

D.M. Quito, 05 de mayo de 2026

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria No. 017

Miércoles, 06 de mayo de 2026

ORDEN DEL DÍA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Mgs. Bonifaz López Nicole Stephanie – **CONSEJERA**
- Mgs. Cuarán Rosero Piedad del Rocío – **CONSEJERA**
- Mgs. Enríquez Castro Jazmín Lilibeth – **VICEPRESIDENTA**
- Dr. Gilbert Febres Cordero Roberto Antonio – **CONSEJERO**
- Mgs. Rosero Minda David Alejandro – **CONSEJERO**
- Mgs. Verdezoto del Salto Johanna Ivonne – **CONSEJERA**

Conforme lo dispuesto en los artículos 207 y 208 de la Constitución de la República del Ecuador y los artículos 39 y 42, numeral 5, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en concordancia con los artículos 4 y 12 del Reglamento de Sesiones del Pleno del CPCCS, **CONVOCO** a la Sesión Ordinaria a efectuarse el **miércoles, 06 de mayo de 2026, a las 10h00** de manera simultánea presencial y virtual (electrónica), en la Sala de Sesiones del Pleno y por medio de la plataforma de comunicación provista por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 016-O-2026 de 29 de abril de 2026; y, resolución.
2. Conocimiento del informe jurídico respecto del informe final y del informe técnico de la veeduría ciudadana conformada para: “VIGILAR LAS ELECCIONES DE RECTOR O RECTORA; VICERRECTOR ACADÉMICO O VICERRECTORA ACADÉMICA; VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO O VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO; VICERRECTOR ADMINISTRATIVO O VICERRECTORA ADMINISTRATIVA; REPRESENTANTES A COGOBIERNO DEL ESTAMENTO DE LAS Y LOS PROFESORES E INVESTIGADORES; REPRESENTANTES A COGOBIERNO DEL ESTAMENTO DE LAS Y LOS

- ESTUDIANTES; REPRESENTANTES A COGOBIERNO DEL ESTAMENTO DE LAS Y LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2026-2030”; remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2026-0212-M, de 14 de abril de 2026, suscrito por el Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, resolución.
3. Conocimiento del informe jurídico respecto del informe final del informe técnico de la veeduría ciudadana conformada para: “Vigilar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 60, literales e) y f), y las Disposiciones Transitorias Décima y Vigésima de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica para la Planificación y Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (LORLOPDICTEA), referente al proceso de creación de la Universidad Estatal de Orellana y el fortalecimiento de la extensión universitaria de la ESPOCH Sede Orellana”; remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2026-0255-M, de 28 de abril de 2026, suscrito por el Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, resolución.
 4. Conocimiento del informe jurídico respecto del informe técnico de la veeduría ciudadana conformada para: “REVISAR EL PROCESO DE ELECCIONES DE RECTOR/A, VICERRECTOR/A ACADÉMICO/A Y VICERRECTOR/A ADMINISTRATIVO/A, DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI, PARA EL PERIODO ABRIL 2026 - ABRIL 2031”; remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2026-0253-M, de 28 de abril de 2026, suscrito por el Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, resolución.
 5. Conocimiento del informe técnico para admisión de pedido de veeduría ciudadana solicitada desde autoridad con el objeto de “VEEDURÍA CIUDADANA PARA EL SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LAS FASES: PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y EJECUCIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA COLÓN - QUIMÍS, CANTONES PORTOVIEJO Y JIPIJAPA, PROVINCIA DE MANABÍ, DEL PROGRAMA DE CONECTIVIDAD VIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA ZONA CENTRO - SUR DE LA PROVINCIA DE MANABÍ PROVIAMA – CAF, CON CÓDIGO SERCOP: LICO-GADPDM-2025-004, EJECUTADO POR EL GAD PROVINCIAL DE MANABÍ”; remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2026-0390-M, de 17 de abril de 2026, suscrito por el Subcoordinador Nacional de Control Social; y, resolución.
 6. Conocimiento del informe técnico para admisión de pedido de veeduría ciudadana solicitada desde autoridad con el objeto de “VEEDURÍA CIUDADANA PARA EL SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LAS FASES: PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA AYACUCHO - LA UNIÓN - SAN PABLO DE PUEBLO NUEVO - SAN JUAN DE LAS CUCARACHAS, CANTÓN SANTA ANA, DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, DEL PROGRAMA DE CONECTIVIDAD VIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA ZONA CENTRO - SUR DE LA PROVINCIA DE MANABÍ PROVIAMA CAF, CON CÓDIGO SERCOP: LICO-GADPDM-2025-006, EJECUTADO POR EL GAD PROVINCIAL DE MANABÍ”; remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2026-0391-M, de 17 de abril de 2026, suscrito por el Subcoordinador Nacional de Control Social; y, resolución.
 7. Conocimiento del informe técnico para admisión de pedido de veeduría ciudadana solicitada desde autoridad con el objeto de “VEEDURÍA CIUDADANA PARA LA VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA FASE DE EJECUCIÓN DE LA

- CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL, URBANÍSTICA, CULTURAL Y COMERCIAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y NATURALES DEL SECTOR DE LA LAGUNA CENTRAL DE LA CIUDAD DE EL CARMEN, PROVINCIA DE MANABÍ, CON CÓDIGO SERCOP: LICO-GADMEC-2025-009, EJECUTADO POR EL GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN”; remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2026-0392-M, de 17 de abril de 2026, suscrito por el Subcoordinador Nacional de Control Social; y, resolución.
8. Conocimiento del informe técnico para admisión de pedido de veeduría ciudadana solicitada desde autoridad con el objeto “VEEDURÍA CIUDADANA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL/DE LA REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”; remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2026-0412-M, de 24 de abril de 2026, suscrito por el Subcoordinador Nacional de Control Social; y, resolución.
 9. Conocimiento del informe técnico para admisión de pedido de veeduría ciudadana solicitada desde autoridad con el objeto de “VEEDURÍA CIUDADANA QUE PARTICIPARÁ EN CALIDAD DE VEEDORES DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCIÓN DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DE LA, PROVINCIA DE ORELLANA”; remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2026-0423-M de 29 de abril de 2026, suscrito por el Subcoordinador Nacional de Control Social; y, resolución.
 10. Conocimiento del informe técnico para admisión de pedido de veeduría ciudadana solicitada desde autoridad con el objeto de “VEEDURÍA CIUDADANA PARA EL SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LAS FASES: PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y EJECUCIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA CALCETA - QUIROGA – DIQUE LA ESPERANZA; Y, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA QUIROGA - EL DESVÍO, CANTONES BOLÍVAR Y PICHINCHA, PROVINCIA DE MANABÍ, DEL PROGRAMA DE CONECTIVIDAD VIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA ZONA CENTRO - SUR DE LA PROVINCIA DE MANABÍ PROVIAMA - CAF, CON CÓDIGO SERCOP: LICO-GADPDM-2025-005, EJECUTADO POR EL GAD PROVINCIAL DE MANABÍ”; remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2026-0422-M de 29 de abril de 2026, suscrito por el Subcoordinador Nacional de Control Social; y, resolución.
 11. Conocimiento de la Resolución Nro. MDT-SCPGA-2026-0066 de , 27 de marzo de 2026 en la cual se resuelve CALIFICAR como operador de capacitación al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-STPCS-2026-0249-M, de 21 de abril de 2026, suscrito por el Secretario Técnico de Participación y Control Social; y, resolución.
 12. Conocimiento de la renuncia del Mgr. Milton Arturo Ordoñez Amoroso a la delegación en el Equipo Técnico y de Apoyo para la renovación parcial de las y los consejeros del Consejo Nacional Electoral, remitida mediante Memorando Nro. CPCCS-SNT-2026-0373-M de 29 de abril de 2026; y, resolución.
 13. **PUNTO RESERVADO:** Conocimiento del Memorando Nro. CPCCS-STTLCC-2026-0272-M de 17 de abril de 2026, suscrito por el Secretario Técnico de

Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, mediante el cual se remite el informe de investigación concluyente del expediente Nro. 164-2024; y, resolución.

14. **PUNTO RESERVADO:** Conocimiento del Memorando Nro. CPCCS-STTLCC-2026-0271-M de 17 de abril de 2026, suscrito por el Secretario Técnico de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, mediante el cual se remite el informe de investigación concluyente del expediente Nro. 291-2023; y, resolución.
15. **PUNTO RESERVADO:** Conocimiento del Memorando Nro. CPCCS-STTLCC-2026-0326-M de 04 de mayo de 2026, suscrito por el Secretario Técnico de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, mediante el cual se remite el informe de archivo sumario consolidado, informes individuales y la matriz consolidada correspondiente a 19 expedientes de investigación tramitados vía PODE; y, resolución

La presente sesión será transmitida en vivo por medio de la plataforma de video YouTube canal @CPCSEC25 y de los medios oficiales provistos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, para garantizar el acceso de la ciudadanía en general.

En cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, mientras se realizan los procesos de ajuste normativo interno, los Consejeros y las Consejeras que necesiten realizar su comparecencia a esta sesión de manera electrónica, deberán remitir a esta Presidencia la justificación por escrito pertinente previa a la instalación misma, en las que adicionalmente se detallarán las condiciones bajo las cuales su asistencia será de manera virtual, garantizando la conectividad ininterrumpida y estable durante el desarrollo de la sesión.

Mgs. Andrés Xavier Fantoni Baldeón

PRESIDENTE

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL